Guayaquil, 08 de Marzo de 2016

Señores Accionistas de la Compañía DARONTI S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el articulo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2015.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2015 fue de \$354.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2016 se incrementaria a \$366.00.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2015, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestras Propiedades, Planta y Equipo (PPE) netos al cierre del año fue de \$580,010.55 que representa terrenos y edificios.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$411,405.54.

Durante el año 2015 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el año 2015 fueron de \$1'470,524.80. los Costos de Venta fueron de \$1'034,139.16 que nos da una utilidad bruta de \$436,385.64.

Los Gastos de Ventas y Administrativos ascendieron a \$313,976.15 quedando una Utilidad Operacional de \$122,409,49.

De la Utilidad Operacional hay que segregar: \$18,361.42 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$32,001.15 por 22% de Impuesto a la Renta y \$400.00 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$53,120.43 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2016 se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.

Provide de Usamontario

Gérente General CC. 0907733752